

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **29 de agosto de 2024**.

Siendo las **09:42** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

#### **VOCALES:**

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

#### **SECRETARIO:**

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

#### **INVITADOS:**

D. DAVID MUÑOZ BLANCO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

D<sup>a</sup>. CLARA PATRICIO CALVÉ (T.A.G. CONTRATACIÓN)

## ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y MAQUETACIÓN PARA MATERIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C048/CON/2024- 003.
2. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 4 MOTOCICLETAS CON OPCIÓN A COMPRA DESTINADAS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-061.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) VALORACIÓN, CALIFICACIÓN Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART.159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE Y 2 DE MAYO. EXPTE. C/048/CON/2024-068.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTING DE CUATRO VEHÍCULOS DESTINADOS A PROTECCIÓN CIVIL POR UN PERIODO DE 4 AÑOS EN DOS LOTES. EXPTE. C037/CON/2024-073. S.A.R.A.
5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA NAVIDAD, CARNAVAL Y FIESTAS DEL 2 DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE. EXPTE. C/037/CON/2024-140. S.A.R.A.

**1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y MAQUETACIÓN PARA MATERIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2024-003.**

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **veinticinco** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor según lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP, emitido por el Coordinador de Proyectos y Contratación, firmado digitalmente el 22 de agosto de 2024, del siguiente tenor literal:

***“INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y MAQUETACIÓN PARA MATERIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. Expte. C/048/CON/2024-003.***

---

*Con fecha 15 de abril de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación correspondiente al contrato de “Servicio de diseño gráfico, ilustración y maquetación para material y comunicación corporativa del ayuntamiento de Móstoles”, expte. C/048/CON/2024-003, finalizando el plazo el 8 de mayo de 2024.*

*Se han recibido las siguientes ofertas:*

- ADSOLUT, S.L.
- AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.
- AÑADE COMMUNICATION, S.L.U.
- ASESORÍA Y CONSULTORÍA COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.
- BLANK EXHIBITION
- CLIDEA DESARROLLO, S.A.
- COMUNICART PUBLICIDAD, S.L.
- COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.
- DECORACIÓN Y PAISAJE, S.A.
- DIGVAL ESPORT, S.L.U.
- DOS ESPACIOS INTERNET CONSULTING, S.L.
- ENZIM COMUNICACIÓN, S.L.
- EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.
- HEY AVENUE COMUNICACIÓN, S.L.
- IBEROMEDIA AAC, S.L.
- IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.
- LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.
- MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.
- OFERPLAY DESIGN, S.L.
- OVEJERO SEQUEIRO, S.L.
- PLUS MEDIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.
- PRODUCCIONES MIC, S.L.
- SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.

- VANESA GONZÁLEZ ALCOLEA
- XATELITE IDEAS Y TECNOLOGÍA, S.L.

Según lo establecido en la cláusula 13 del PCAP del contrato, la adjudicación se basa en criterios cuantificables mediante juicio de valor y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Los criterios cuantificables mediante juicio de valor son los siguientes:

**Criterios cuantificables mediante juicio de valor: de 0 a 45 puntos.**

Se presentará, junto con el sobre o archivo electrónico nº 1, Memoria de los trabajos, máximo de los últimos 5 años cuya autenticidad pudiera certificarse a petición del Ayuntamiento. Se valorará que los trabajos que se hayan presentado se adecuen a las necesidades del Ayuntamiento descritas en la cláusula segunda del PPT, o las posibles propuestas innovadoras que se pudieran desarrollar en el Ayuntamiento en base a los diseños realizados anteriormente.

La Memoria de trabajos podrá presentarse en formato pdf, video o cualquier otro formato digital innovador. El tamaño máximo de la Memoria será de 25 Mb

La puntuación obtenida en el Juicio de valor se otorgará según el siguiente baremo:

**a. Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras (Hasta 15 puntos)**

Se analizarán las características de los diseños desde el punto de vista formal (márgenes, distancias, etc.). Asimismo, se valorarán los aspectos relacionados con características de accesibilidad y de lectura fácil. Se valorará la composición, jerarquización, limpieza del texto, ubicación de marca. Se valorará la línea gráfica de los trabajos, la maquetación

**b. Originalidad, creatividad y carácter innovador (Hasta 15 puntos)**

Carácter innovador de los diseños y maquetaciones. Uso de los colores, texturas y tipografías legibles.

**c. Tecnologías utilizadas (Hasta 15 puntos)**

Tipo de tecnologías utilizadas y dominio de las mismas, teniendo en cuenta que es imprescindible el manejo del paquete Adobe (Illustrator, Indesign, Photoshop y After effects). Se valorarán los conocimientos y el uso de mockup, diseño web, email marketing y aplicaciones móviles.

Realizada la apertura del sobre nº 1 en la que se incluye la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante juicio de valor, y examinada esta documentación por parte del departamento de Comunicación del ayuntamiento, éste ha emitido un informe de valoración de las ofertas presentadas con las puntuaciones que se resumen en la siguiente tabla:

LICITADOR	CRITERIO	A PUNTUAR		PUNTUACIÓN TOTAL
	a	b	c	
ADSOLUT, S.L.	15	15	15	45
AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.	11	7,5	15	33,5
AÑADE COMUNICACIÓN	15	15	15	45
ASESORÍA Y CONSULTORÍA COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.	11	7,5	15	33,5
BLANK EXHIBITION	11	7,5	15	33,5
CLIDEA DESARROLLO, S.A.	11	7,5	15	33,5
COMUNICART PUBLICIDAD, S.L.	11	7,5	15	33,5
COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.	15	15	15	45
DECORACIÓN Y PAISAJE, S.A.	7,5	7,5	15	30
DIGVAL ESPORTS, S.L.U.	15	15	15	45
DOS ESPACIOS INTERNET CONSULTING, S.L.	15	15	15	45
ENZIM COMUNICACIÓN GLOBAL, S.L.	11	7,5	15	33,5
EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.	11	7,5	15	33,5
HEY AVENUE COMUNICACIÓN, S.L.	15	15	15	45
IBEROMEDIA AAC, S.L.	11	7,5	15	33,5
IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	15	15	15	45
LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.	7,5	7,5	15	30
MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.	7,5	7,5	15	30
OFERPLAY DESIGN, S.L.	7,5	7,5	15	30
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	7,5	7,5	15	30
PLUS MEDIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	7,5	7,5	15	30
PRODUCCIONES MIC, S.L.	15	15	15	45
SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.	15	15	15	45
VANESA GONZÁLEZ ALCOLEA	7,5	7,5	15	30
XATELITE IDEAS Y TECNOLOGÍA, S.L.	7,5	7,5	15	30



## Ayuntamiento de Móstoles

Estas puntuaciones están desglosadas y detalladas en el informe emitido por el departamento de Comunicación, el cual se transcribe a continuación:

**La puntuación obtenida en el Juicio de valor se otorgará según el siguiente baremo:**

**a. Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras (Hasta 15 puntos)**

Se analizarán las características de los diseños desde el punto de vista formal (márgenes, distancias, etc.). Asimismo, se valorarán los aspectos relacionados con características de accesibilidad y de lectura fácil. Se valorará la composición, jerarquización, limpieza del texto, ubicación de la marca. Se valorará la línea gráfica de los trabajos y la maquetación.

- **NADA CALIDAD ESTÉTICA Y TÉCNICA / NO DEFINIDA: 0 PUNTOS** ○ **POCA CALIDAD ESTÉTICA Y TÉCNICA / DEFINIDA: 3,75 PUNTOS** ○ **ALGUNA CALIDAD ESTÉTICA Y TÉCNICA / DEFINIDA: 7,5 PUNTOS** ○ **BASTANTE CALIDAD ESTÉTICA Y TÉCNICA / DEFINIDA: 11 PUNTOS** ○ **MUCHA CALIDAD ESTÉTICA Y TÉCNICA / DEFINIDA: 15 PUNTOS** ○

**b. Originalidad, creatividad y carácter innovador (Hasta 15 puntos)**

Carácter innovador de los diseños y maquetaciones. Uso de los colores, texturas y tipografías legibles.

- **NADA ORIGINALIDAD - CREATIVIDAD / NO DEFINIDA: 0 PUNTOS** ○ **POCA ORIGINALIDAD - CREATIVIDAD / DEFINIDA: 3,75 PUNTOS** ○ **ALGUNA ORIGINALIDAD - CREATIVIDAD / DEFINIDA: 7,5 PUNTOS** ○ **BASTANTE ORIGINALIDAD - CREATIVIDAD / DEFINIDA: 11 PUNTOS** ○ **MUCHA ORIGINALIDAD - CREATIVIDAD / DEFINIDA: 15 PUNTOS**

**c. Tecnologías utilizadas (Hasta 15 puntos)**

Tipo de tecnologías utilizadas y dominio de las mismas, teniendo en cuenta que es imprescindible el manejo del paquete Adobe (Illustrator, Indesign, Photoshop y After Effects). Se valorarán los conocimientos y el uso de mockup, diseño web, email marketing y aplicaciones móviles.

- **NADA TECNOLOGÍA / NO DEFINIDA: 0 PUNTOS** ○ **POCA TECNOLOGÍA / DEFINIDA: 3,75 PUNTOS** ○ **ALGUNA TECNOLOGÍA / DEFINIDA: 7,5 PUNTOS** ○ **BASTANTE TECNOLOGÍA / DEFINIDA: 11 PUNTOS**
- **MUCHA TECNOLOGÍA / DEFINIDA: 15 PUNTOS**

### **PUNTUACIÓN DE LA MEMORIA DE TRABAJO PRESENTADA POR LAS EMPRESAS**

#### **ADSOLUT, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**



## Ayuntamiento de Móstoles

**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **AÑADE COMMUNICATION, S.L.U.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **ASESORÍA Y CONSULTORÍA COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.

- **Tecnologías utilizadas:**



## Ayuntamiento de Mostoles

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **BLANK EXHIBITION**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Mostoles.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **CLIDEA DESARROLLO, S.A.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a lo que se pretende desarrollar desde el Ayuntamiento de Mostoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **COMUNICART PUBLICIDAD, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Mostoles.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **COMMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**



## Ayuntamiento de Móstoles

**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **DECORACIÓN Y PAISAJE, S.A.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **DIGVAL ESPORTS, S.L.U.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.  
  
**Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **DOS ESPACIOS INTERNET CONSULTING, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**



## Ayuntamiento de Móstoles

**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **ENZIM COMUNICACIÓN GLOBAL, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **HEY AVENUE COMUNICACIÓN, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**



## Ayuntamiento de Móstoles

**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **IBEROMEDIA ACC, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Bastante calidad estética y técnica / definida (11 puntos)** – Presenta buenas propuestas de diseño, pero no se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Mucha originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Ciertos diseños presentados demuestran un nivel de originalidad aceptable.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.

- **Tecnologías utilizadas:**

**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**

**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles

- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**

**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.



## Ayuntamiento de Móstoles

- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **OFERPLAY DESIGN, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

### **OVEJERO SEQUEIRO, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.



**PLUS MEDIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

**PRODUCCIONES MIC, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

**SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Mucha calidad estética y técnica / definida (15 puntos)** – Presenta propuestas de diseños realizados para diferentes instituciones con una calidad impecable y se ajusta a los requisitos que demanda el departamento de Comunicación.
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Mucha originalidad - creatividad / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta con la información requerida la cual está muy desarrollada y definida en todos los aspectos originales y creativos.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

**VANESA GONZALEZ ALCOLEA**



- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

#### **XATELITE IDEAS Y TECNOLOGÍA, S.L.**

- **Calidad estética y técnica de los trabajos de muestras:**  
**Alguna calidad estética y técnica / definida (7,5 puntos)** – Presenta propuestas de diseños interesantes, pero no se ajusta gráficamente a las necesidades del Ayuntamiento de Móstoles
- **Originalidad, creatividad y carácter innovador:**  
**Alguna originalidad - creatividad / definida (7,5 puntos)** – Se presenta una propuesta con una creatividad aceptable, pero no encaja con el ideario de las propuestas de diseño a realizar desde el departamento.
- **Tecnologías utilizadas:**  
**Mucha tecnología / definida (15 puntos)** – Presenta una propuesta de diseños donde se puede apreciar el uso de las tecnologías de diseño y el manejo del paquete de Adobe.

En Móstoles, a fecha de la firma”,

La mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, hacer suyo el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor con la puntuación que él mismo contiene y continuar con el procedimiento.

2. **LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO<sup>1</sup> (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 4 MOTOCICLETAS CON OPCIÓN A COMPRA DESTINADAS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-061.**

En sesión no pública.

---

<sup>1</sup> Corrección in voce del orden del día. Donde dice “nº2” debe decir “único”



## Ayuntamiento de Móstoles

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 22 de agosto de 2024, del siguiente tenor literal:

*“Con fecha 30 de julio de 2024, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico único (documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), una vez examinada y valorada la documentación administrativa, se acordó la admisión de la licitadora AT CAPITAL S.L al considerar completa la documentación administrativa presentada por la mercantil. Así como, considerar incompleta la documentación administrativa aportada por el resto de licitadoras y en consecuencia requerir a las mismas para la subsanación de las deficiencias observadas en dicha documentación. Las licitadoras requeridas para subsanar fueron las siguientes:*

1. COOLTRA MOTOS S.L
2. DIRBIKE S.L
3. EL MOTORISTA S.L
4. AJ MOTOR EUROPA S.L

*De conformidad con lo anterior, el requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado con fecha 7 de agosto de 2024, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) , un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.*

*Antes de la finalización del plazo concedido para la subsanación, las mercantiles siguientes:*

1. COOLTRA MOTOS S.L
2. DIRBIKE S.L
3. EL MOTORISTA S.L

*han CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa, mediante la aportación del documento requerido.*

*La mercantil AJ MOTOR EUROPA S.L, NO HA APORTADO NINGUNA DOCUMENTACIÓN al requerimiento efectuado.*

*Por lo que se propone a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN DE:*

1. COOLTRA MOTOS S.L



## Ayuntamiento de Móstoles

2. DIRBIKE S.L
3. EL MOTORISTA S.L

Y la INADMISIÓN DE:

1. AJ MOTOR EUROPA S.L

En conclusión, la relación de licitadores a admitir en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

1. AT CAPITAL S.L
2. COOLTRA MOTOS S.L
3. DIRBIKE S.L
4. EL MOTORISTA S.L”

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa aportada en el trámite de subsanación de deficiencias, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda en primer lugar: admitir en el procedimiento, junto con la mercantil ya admitida en la sesión de 30 de julio de 2024, a las licitadoras: COOLTRA MOTOS S.L; DIRBIKE S.L. y EL MOTORISTA S.L y, en segundo lugar: **inadmitir** a la mercantil AJ MOTOR EUROPA, S.L. por incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12ª del PCAP.

A continuación, se procede a la lectura del informe de valoración de las ofertas económicas y otros criterios evaluables mediante fórmula, según lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Comisario Principal de la Policía Municipal y firmado el 26 de agosto de 2024, del siguiente tenor literal:

### “1.- OFERTAS PRESENTADAS

En la documentación aportada por la Mesa de Contratación para el renting de 4 motocicletas, con opción de compra, destinadas a la Policía Municipal de Móstoles por 4 años, figuran las siguientes ofertas económicas:

<b>Precio de la licitación para 4 años</b>			
99.200+ 20.832 (21% IVA) = 120.032 € IVA incluido			
<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Precio ofertado</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL CON IVA</b>



COOLTRA MOTOS S.L	77.568,00 €	16289,28 €	<b>93.857,28 €</b>
DIRBIKE S.L	79.360,00 €	16.665,60 €	<b>96.025,60 €</b>
AT CAPITAL S.L	75.264,00 €	15.805,44 €	<b>91.069,44 €</b>
EL MOTORISTA S.L	73.918,08 €	15.522,80 €	<b>89.440,88 €</b>

Las empresas arriba mencionadas afirman de forma expresa aceptar íntegramente el contenido de las cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que rigen el presente Pliego de Contratación.

## **2.- CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN**

Los criterios de adjudicación que se proponen se basan en una doble asignación de puntos: sobre la oferta económica (A) y sobre los criterios técnico-cualitativos (B), valorando así proporcionalmente, en base a criterios económicos y cualitativos, la mejor relación calidad-precio.

(...)

## **3.- VALORACIÓN OBJETIVA DE LAS OFERTAS**

Ha presentado su oferta las siguientes empresas:

### **COOLTRA MOTOS S.L**

#### A.- Puntuación sobre la oferta económica

La empresa oferta la ejecución del contrato por un importe de 77.568,00 € (IVA no incluido). La puntuación asignada en este apartado es de **64,17 puntos**

#### B.- Puntuación sobre la valoración técnico-cualitativa

➔ Menor valor en el índice de emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub> en el conjunto de los vehículos ofertados.

La oferta presenta vehículos cuyo promedio de índice de emisiones contaminantes es de 82 g/km.

La puntuación asignada en este apartado es de **25 puntos**.

#### Puntuación total

La puntuación total asignada a la empresa **COOLTRA MOTOS SL**, es de **89,17 puntos**.

La puntuación total asignada a la empresa **AT CAPITAL SL**, es de **100 puntos**.

### **DIRBIKE S.L**

#### A.- Puntuación sobre la oferta económica



## Ayuntamiento de Móstoles

La empresa oferta la ejecución del contrato por un importe de 79.360,00 € (IVA no incluido).  
La puntuación asignada en este apartado es de **58,85 puntos**.

### B.- Puntuación sobre la valoración técnico-cualitativa

- ➔ Menor valor en el índice de emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub> en el conjunto de los vehículos ofertados.

La oferta presenta vehículos cuyo promedio de índice de emisiones contaminantes es de 82 g/km.

La puntuación asignada en este apartado es de **25 puntos**.

### Puntuación total

La puntuación total asignada a la empresa **DIRBIKE SL**, es de **83.85 puntos**.

## **AT CAPITAL S.L**

### A.- Puntuación sobre la oferta económica

La empresa oferta la ejecución del contrato por un importe de 75.264,00 € (IVA no incluido).  
La puntuación asignada en este apartado es de **71 puntos**.

### B.- Puntuación sobre la valoración técnico-cualitativa

- ➔ La oferta presenta vehículos cuyo promedio de índice de emisiones contaminantes es de 99 g/km.

La puntuación asignada en este apartado es de **20,70 puntos**.

La puntuación total asignada a la empresa **AT CAPITAL SL**, es de **91,70 puntos**.

## **EL MOTORISTA S.L**

### A.- Puntuación sobre la oferta económica

La empresa oferta la ejecución del contrato por un importe de 73.918,08 € (IVA no incluido),  
siendo la oferta económica más baja de todas las presentadas, por lo que la puntuación asignada  
en este apartado es de **75 puntos**.

### B.- Puntuación sobre la valoración técnico-cualitativa

- ➔ Menor valor en el índice de emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub> en el conjunto de los vehículos ofertados.

La oferta presenta vehículos cuyo promedio de índice de emisiones contaminantes es de 82 g/km.

La puntuación asignada en este apartado es de **25 puntos**.

La puntuación total asignada a la empresa **EL MOTORISTA SL**, es de **100 puntos**.



#### 4.- RESULTADO DE LA VALORACIÓN

---

Del análisis de las ofertas presentadas, se desprenden las siguientes valoraciones:

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Puntuación</b>
EL MOTORISTA S.L	<b>100</b>
AT CAPITAL S.L	91,70
COOLTRA MOTOS S.L	89,17
DIRBIKE S.L	83,85

#### 5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

---

Una vez valorada la oferta presentada por la empresa **EL MOTORISTA SL**, al no apreciarse desproporción en su oferta, se propone a dicha empresa como adjudicataria del contrato, **por un importe de 73.918,08 €+ 15.522,80 € I.V.A= 89.440,88 €.**”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico** único relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas: 1º) EL MOTORISTA, S.L.; 2º) AT CAPITAL, S.L.; 3º) COOLGRA MOTOS, S.L. Y 4º) DIRBIKE, S.L., procediéndose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas, en caso de que la primera no cumplimente el requerimiento; en último lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **EL MOTORISTA, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada:

Precio: setenta y tres mil novecientos dieciocho euros con ocho céntimos de euro; 73.918,08 Euros

I.V.A.: quince mil quinientos veintidós euros con ochenta céntimos de euro; 15.522,80 Euros



2- INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA EN LA CLAUSULA 14.4 DEL PCAP:

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOT02	MOT0 3	MOT04
MARCA Y MODELO	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500
INDICE EMISIONES WLPT	82 g/km	82 g/km	82 g/km	82 g/km
PRECIO UNITARIO	Total Neto 4 años: 18.479,52 Euros	Total Neto 4 años: 18.479,52 Euros	Total Neto 4 años: 18.479,52 Euros	Total Neto 4 años: 18.479,52 Euros
PREC IO TOTAL	Total Iva incl. 4 años: 22.360,22 Euros	Total Iva Incl. 4 años: 22.360,22 Euros	Total Iva incl. 4 años: 22.360,22 €	Total Iva incl.4 años: 22.360,22 €

**3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDINTE FÓRMULA) VALORACIÓN, CALIFICACIÓN Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART.159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE Y 2 DE MAYO. EXPTE. C/048/CON/2024-068.**

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre o archivo electrónico único (documentación administrativa y oferta económica) de la licitadora **SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U.**

La mesa comienza con el examen y calificación de la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12ª del PCAP y **acuerda** por unanimidad, **admitir** en la licitación la propuesta de **SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U.**

A continuación, se procede a la lectura de la oferta económica presentada:

- BAJA PORCENTUAL ÚNICA: 1,2% (156,07 €/hora)
- MEJORA BOLSA DE HORAS: 0 horas.

Visto el porcentaje de baja realizado, los miembros de la mesa determinan que la oferta no está incurso en presunción de anormalidad y comienzan con la valoración de la oferta presentada con el siguiente resultado:

- Oferta económica: 80 puntos.



- Mejora bolsa de horas: 0 puntos.
- Total: 80 puntos

La mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la adjudicación por un importe máximo de 32.700,00 € en favor de la oferta presentada por la mercantil **SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U.**

**4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTING DE CUATRO VEHÍCULOS DESTINADOS A PROTECCIÓN CIVIL POR UN PERIODO DE 4 AÑOS EN DOS LOTES. EXPTE. C037/CON/2024-073. S.A.R.A.**

- Sesión no pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre o archivo electrónico nº1 (documentación administrativa) de la licitadora **APLICACIONES TECNOLÓGICAS SUMA, S.L.**

Finalizado el acto de apertura, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad dar traslado al departamento de contratación para la emisión de informe sobre la documentación de carácter administrativo y al Servicio promotor de la contratación para la evaluación de los certificados ISO requeridos en este sobre.

**5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA NAVIDAD, CARNAVAL Y FIESTAS DEL 2 DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE. EXPTE. C/037/CON/2024-140. S.A.R.A.**

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas dos ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre o archivo electrónico nº1 (documentación administrativa) de las licitadoras **ILUMINACIÓN JESÚS NAZARENO, S.L. y ATE ILUMINACIÓN, S.L.**

La mesa comienza con el examen y calificación de la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12ª del PCAP y **acuerda** por unanimidad, **admitir** en la licitación las propuestas de **ILUMINACIÓN JESÚS NAZARENO, S.L. y ATE ILUMINACIÓN, S.L.**



**Ayuntamiento de Móstoles**

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **09:41 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.